

## **Ordinaria Núm. 397**

23 de Septiembre de 2020

Alfonso Hernández Barrón  
María del Socorro Piña Montiel  
Silvia Aguayo Castillo  
Esperanza Loera Ochoa  
María Alejandra Cham Trewick  
Ana Gabriela Mora Casián  
Raúl Isaías Ramírez Beas  
Zab Diel Rivera Camacho  
David Coronado  
Eduardo Sosa Márquez  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: ok muy bien igual si alguien desea hacer uso de la voz levantamos la mano es más fácil verlos por la camarita cuando levantan la mano por favor continuamos entonces damos el inicio formal y legal a la presente sesión ordinaria 397 del consejo ciudadano hoy 23 de septiembre de 2020

### **Lista y declaración de quórum**

Néstor: doy cuenta consejero presidente para efecto de declaración del quorum que se encuentran presentes las consejeras y consejeros propietarios, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Isaías Ramírez Beas, de igual manera nos acompañan los consejeros suplentes Zab Diel Rivera Camacho y se incorpora el consejero David Coronado quienes tendrán derecho a voz y voto, así como nuestro primer visitador el doctor Eduardo Sosa Márquez, por ello se cuenta con quorum presidente

Presidente: bien declaramos el quorum legal y aprovechamos para saludar a quienes se están integrando desde luego reiterar un saludo muy afectuoso a quienes ya nos acompañaban un gusto iniciar una sesión más de este consejo ciudadano \*\*\*\*\*

### **Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día**

Néstor: si Presidente, continuamos entonces con el desahogo hice una captura de pantalla, bien el segundo punto que les doy cuenta a este pleno del consejo ciudadano es el dos que es la aprobación de la propuesta del orden del día que es la que estamos desahogando, con el punto uno el quorum, dos la lectura de este documento, tres es la votación y en su caso la aprobación de la minuta y acta de la sesión ordinaria correspondiente a la sesión ordinaria 396 que celebramos el mes pasado, como punto cuatro comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva que se les remitió en la carpeta electrónica, cinco comentarios al informe mensual de quejas que nos rinde el doctor Eduardo Sosa, seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia, siete seguimiento de asuntos pendientes, ocho propuestas de temas a tratar, nueve anuncios y descansos si hubiese, diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el cierre de sesión como punto es el orden del día que se pone a su consideración por favor, haré captura de pantalla en el momento de su votación les pido por favor votar, muy bien ya hice la captura permítanme un segundito, bien regresamos muchas gracias, continuamos entonces con el desahogo

### **Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 396**

Néstor: y pasamos al punto tres pongo a su consideración de este consejo ciudadano la votación y en su caso la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 396 por favor lo sometemos a votación muy bien ya hice la captura ya nada más la salvo en el otro documento

### **Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva**

Néstor: muy bien continuamos con el punto cuatro que es el informe de la secretaría ejecutiva les pregunto si tienen alguna participación o comentario o gustan que lo tengamos por visto para someterlo a votación por visto? si lo sometemos a votación tenerlo por visto ? Ok levantamos la mano está hecha la captura permítanme para ponerlo en el siguiente documento muy bien regresamos muchas gracias

### **Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas**

Néstor: continuamos con el punto cinco en este momento es el informe de quejas, doctor Eduardo Sosa primer visitador por favor le dejo el uso de la voz, su micrófono doctor

Sosa: buenas tardes a todas y a todos me disculpo por verme en la necesidad de utilizar mascarilla aún me encuentro en las instalaciones de la comisión y por protocolo debo de usarla para evitar la contaminación del área de trabajo y poder salvar guardar la integridad de la salud de las compañeras y compañeros cuando pasen a mi privado a tomar acuerdo, por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, me permito informarle a este honorable consejo ingresaron un total de 328 quejas, en este periodo se

archivaron 396 bajo las siguientes modalidades: 15 por acumulación, 189 por conciliación, 38 por desistimiento, 57 por improcedencia, 7 por incompetencia, 9 por falta de interés, 34 archivos provisionales, 6 fueron remitidas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 11 por falta de ratificación, 27 por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y se emitieron 3 recomendaciones. Para efectos de orientación fueron atendidas en este mes 823 personas, de las cuales 498 fueron vía telefónica, 266 por escrito y ya se empieza a reportar un incremento en las orientaciones por comparecencia que este mes fueron 59, se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, y se derivó a las instancias correspondientes aquellas en las que el hecho planteado no era competencia de este organismo. Por su parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 10 visitas a cárceles municipales, 2 visitas a comunidades indígenas, 48 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 1143 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías; se solicitaron 2 dictámenes y se practicaron 61 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 418 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 245 orientaciones jurídicas y 359 atenciones en quejas, se realizaron 101 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, se tuvieron 7 giras de trabajo, 31 reuniones de trabajo con autoridades, 65 reuniones de trabajo internas, se impartieron 5 cursos, se asistieron a 8 cursos o conferencias, se concedieron 24 entrevistas a medios de comunicación y en lo que se refiere a reparaciones del daño económico en agosto

fue por la cantidad de \$ 55,107.70 es cuanto tengo que informar a este honorable consejo ciudadano.

Néstor: muchas gracias doctor, si consejera Socorro levantó la mano?

Socorro: si buenas tardes, el informe que nos hace el doctor Sosa a mí me llama la atención por ejemplo que hay 189 conciliaciones en este periodo y creo que es un formato que se está incrementando y qué bueno porque de eso se trata \*\*\*\*\* y también otra pregunta esas según yo anote esas 1116 notificaciones esas ya se están haciendo por vía electrónica? O como se manejan, dado que antes era generalmente de manera presencial o personal

Sosa: son 1143 y la mayor parte de ellas por un acuerdo del consejo ciudadano fueron del colegio de visitadurías se está utilizando los medios electrónicos en aquellos acuerdos que no son obligatoria su notificación de manera personal y el resto ya lo estamos haciendo por vía electrónica

Socorro: y en cuanto a los cursos impartidos se habla \*\*\*\*\* cursos ahí también ya se está utilizando la tecnología para impartirlos?

Sosa: si ya tenemos los medios electrónicos para estar impartiendo los cursos

Socoro: muchas gracias

Néstor: muy bien muchas gracias, alguien más que quiera hacer uso de la voz? Muy continuamos entonces con el desahogo del orden del día

## **Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente**

Néstor: y pasamos al siguiente punto que es el informe por parte del presidente de temas de trascendencia de uso de la voz al presidente por favor

Presidente: Gracias estimadas compañeras y compañeros pues decirles compartirles que hace un mes con sus particularidades inevitable tocar el tema de lo ocurrido con el servidor público en defensa de los derechos humanos que comenzó con una serie de manifestaciones y la toma de las instalaciones de la CNDH en la ciudad de México son unas oficinas como sabemos la CNDH tiene varias sedes pero estas en particular están en el centro histórico ahí al parecer nunca había despachado el titular de alguna defensoría pues en el entendido de que de la titular de la CNDH en el entendido de que pues la \*\*\*\*\* de la CNDH \*\*\*\*\*sin embargo en esta gestión la titular opto por irse ahí al centro para el comunicado de aquel entonces con el mensaje de estar más cercana a la población que bueno lo cual de entrada pues es ahí una lectura que seguramente ustedes están haciendo en ámbito de responsabilidades a nivel nacional sin embargo bueno como saben los colectivos feministas tomaron es un asunto muy complejo porque se entrelazan ahí muchas situaciones es una complejidad política social muy profunda y decirles que el asunto nos fue creciendo y derivando con una serie de acciones hasta que tocó a todos los organismos de derechos humanos del país porque en aquellos estados donde la CNDH tenía instalaciones pues también hubo manifestaciones pero como no tiene instalaciones en todos los

estados pues empezaron a dirigir las acciones a las comisiones estatales sobre todo a partir de un hecho que ocurrió en Ecatepec donde se habían tomado instalaciones de la comisión de derechos humanos del estado de México y donde se hizo uso de la fuerza para desalojar posteriormente ya sabemos se incendió el espacio pero a partir de ahí sobre todo se enfocaron los llamados a la ocupación y a la intervención como fue denominada a las comisiones estatales y así fueron casi una veintena de comisiones de derechos humanos de todo el país que sufrieron intervenciones en un sentido u otro varias de las manifestaciones fueron podemos decir pacíficas con un carácter simbólico en otras hubo si en las manifestaciones que hemos visto pintas algunas afectaciones en objetos \*\*\*materiales en el caso de nosotros fueron pues días de estar muy atentos era un asunto que escapaba realmente de nuestras manos porque fue un asunto que derivó en posturas políticas, sociales y de reclamos históricos que se planteaban desde el ámbito nacional nosotros sin embargo quiero compartirles que supimos que hubo el interés de hacer una intervención en la comisión al menos en tres ocasiones y que lo digo con humildad y para que ustedes y yo podamos compartir la satisfacción de cómo al menos hasta este momento el trabajo que hemos venido realizando permitió en los debates que nosotros tuvimos conocimiento se dieron se resaltara mucho el trabajo que venimos haciendo sobre todo destacando el carácter de independencia que hemos venido marcando estos años particularmente estuvo muy presente lo acontecido el pasado 4, 5 y 6 de junio con motivo de las manifestaciones producidas ocasionadas por la muerte de Giovanni López en Ixtlahuacán en donde como ustedes saben la actuación de nuestra defensoría fue muy firme y muy contundente que el asunto finalmente no está siendo integrado en nuestra comisión ustedes recordaran emitimos dos informes especiales y bueno todo esto quedo en el ánimo de las personas y hasta el momento no hemos tenido intervención si hubo una manifestación de estos colectivos en el

centro de la ciudad y bueno nosotros lo que hicimos fue tomar las prevenciones de seguridad para el personal y para el material de la institución y pues seguimos con un protocolo permanente tomando desde luego la parte que nos corresponde en un ejercicio de auto crítica que hemos hecho con todos y todas las áreas de la institución para que redoblemos la atención y la debida diligencia en todos los asuntos que para nosotros afortunadamente son agendas que hemos trabajado mucho que son el tema de violencia contra mujeres y el tema de personas desaparecidas de tal manera que nosotros tenemos la conciencia tranquila hemos emitido como ustedes han sido testigos testigos de varias recomendaciones fuertes con el caso de los trailers hasta el momento hemos documentado la desaparición de más de 151 personas más la falta de atención y debida identificación de los datos que permitan luego conocer a las personas que ahora están en calidad de personas no identificadas de tal forma que son dos agendas que tenemos mucho trabajo y que seguimos además en esta ruta de trabajo de tal manera que estos acontecimientos derivaron en esta situación que ustedes seguramente a través de los medios de comunicación se enteraron del movimiento en la ciudad de México ha ido derivando planteamientos de diversa índole lo que sí quiero destacar es que nuestra homologa nacional no ha pedido el apoyo de las defensorías más bien y lo digo con cuidado posible y necesario pero también con la claridad que se requiere ha \*\*\*\*esta actual administración a sus comisiones estatales al grado de hacer unas publicaciones donde luego las borraron pero derivaron la culpa a las comisiones estatales esto motivo desde luego un reclamo de parte de la federación mexicana de organismos públicos de derechos humanos que se le hizo llegar desde luego en forma directa por parte de la presidenta de la federación que es la presidenta Nayeli Ramírez Hernández de la ciudad de México además emitimos un pronunciamiento donde hacemos un llamado al dialogo y desde luego reiterábamos el trabajo que le compete a cada ámbito de



gobierno no? clarificando de que bueno pues también y en este momento lo expreso aquí con ustedes la CNDH tiene su ámbito de actuación y de competencia que lamentablemente no ha podido construir la legitimidad que se requiere para un espacio como ese y la compañera presidente de la nacional y además no ha logrado articular un dialogo con las defensorías estatales eso es algo que lamentamos mucho hemos intentado en más de algún momento el dialogo a la construcción colectiva pero desafortunadamente no ha sido posible así como nos ocurrió a nosotros en el caso Giovanni que nos enteramos que iban a ejercer su facultad de atracción a través de un twitter lanzaron un mensaje en redes sociales así fue como nos enteramos y luego refirieron enviar documentación pero sin cuidar las formalidades jurídicas que se requieren como son los acuerdos verdad? Que deben sustentar una atracción así como esto le ha ocurrido a la mayoría de los estados donde se identifica que se atraen aquellos asuntos mediáticos esa es la realidad y la quiero compartir con mis compañeras y compañeros del consejo porque la postura de un servidor ha sido de cordialidad pero de una firme exigencia al respeto a la autonomía a los organismos defensores de derechos humanos en esa línea he hecho mis participaciones me parece que es lo correcto me parece que la CNDH debe comprender el trabajo tan importante que realizamos los organismos autónomos y que pues en este momento lamentablemente no ha podido avanzar como nosotros quisiéramos algunos procesos si los estamos llevando con la CNDH pero porque los están impulsando compañeras y compañeros que tienen muchos años en la institución como es el caso del tema de la supervisión penitenciaria pues es un proceso que hacemos año con año y mantenemos el contacto y hemos continuado por ejemplo \*\*\*\*\*en el tema de promoción capacitación y divulgación en temas de derechos indígenas también hemos retomado la capacitación con una edición mpás de un diplomado especializado que me tocó inaugurar como ponente pero insisto también por el impulso de compañeras y

compañeros que tienen años en la comisión aunque en este caso habría que decir en la cuarta visitaduría de la CNDH ha mostrado disposición pero ahí además ha sido muy difícil construir al principio yo intente insistir en varias ocasiones hasta que determinamos pues que no tiene caso construir con quien no quiere dialogar con nosotros y por otra parte en casos como este que ocurrió por ejemplo comentarles de la compañera de la CNDH perdón de la comisión de la ciudad de México la presidenta Nayeli ella \*\*\*\*\*y estuvo presente su personal durante los tiempos en los días iniciales de la ocupación del edificio de la cndh le expresamos nuestra disposición a la gente de la CNDH nos dijeron que sí que muchas gracias que ellos nos avisaban es decir no han aceptado tampoco nuestra participación para poder generar el dialogo y la mediación y en cambio si insisto mandaron algunos mensajes queriéndose disculpar por culpabilizar a las comisiones estatales pero estaba ocurriendo esto desde luego nos ha motivado a que cada quien entendamos que bueno nosotros ya lo veníamos haciendo no? porque debemos cada quien ser muy responsables con nuestras circunstancias y bueno eso fue esos son algunos detalles que les puedo comentar pues es un asunto que todos conocimos que sigue vigente sigue ocupado ese espacio en la CNDH y bueno pues los procesos continúan nosotros en lo particular hemos trabajado mucho nivel regional con la zona oeste soy el vicepresidente de la federación hemos mantenido una comunicación permanente acá en esta zona hubo intervenciones en Nayarit hubo intervenciones en Michoacán hubo intervenciones realmente fueron muy pocas los estados ahí se generó una serie de estrategias para comunicarnos ha funcionado mucho que el año pasado desde ya así casi dos años pero en particular el año pasado realizamos un encuentro con las áreas especializadas del tema de género de todas las defensorías de la región y esto permitió compartir experiencias y llevar una agenda común de tal manera que hemos avanzado además con más frecuencia hemos estado dando apoyo a

colectivos y familias de personas desaparecidas de otros estados pues creo que la agenda la hemos trabajado bien nuestra recomendaciones no ha habido tema aún aquellos que pudieran ser muy complicados en materia de violencia contra las mujeres por recordar el caso de Alondra o de las personas de la señora que fue víctima de feminicidio la de casa jalisco en todas hemos emitido nuestras recomendaciones hemos cumplido nuestro trabajo y esto creo que nos da una solvencia en algún momento dado para poder decir esas son agendas que hemos atendido muy bien de manera puntual pero no obstante tenemos que redoblar esfuerzos a grosso modo este es un asunto muy complejo ya les decía pero si creo que era de interés compartirles algunos aspectos que no se dan a conocer pero que si me gustaría que ustedes lo tuvieran por si luego surgen algunas otras situaciones o se hace necesario algún otro posicionamiento porque lamentablemente si hay que destacar este pues fue un asunto que nos derivó la CNDH y que pues lamentablemente terminó impactando a todas las comisiones del país ese es el primer tema que yo les comentaría en lo general decirles que a raíz de estos acontecimientos pues aceleramos los procesos las adecuaciones de seguridad tanto de particularmente en el edificio central particularmente en el área de guardia donde no contábamos más que con una puerta de acceso ya se abrió una puerta también para que pueda el personal en algún momento dado en situaciones criticas o complicadas pueda también resguardarse accediendo por el mismo área de guardia hacía el edificio y en algún momento dado tener otra alternativa de salida ya habrá quien de ustedes pueda constatar pues todas estas modificaciones que además también incluyen la adecuación de los espacios para recibir a las personas que cada vez acuden más de forma presencial fue inevitable el atenderles aún cuando seguimos con tema de la pandemia y sigue creciente el virus y bueno pues es un tema de riesgo pero la gente llegaba a las instalaciones si se apostaba ustedes han

visto a través de las notas como pues casi no puede haber fin de semana que no haya perdón una semana que no haya saludo a nuestra compañera Alejandra Cham y también vi que se conectaba también Gaby Mora no ha habido semana que no vayan a presentar queja y la hagan publica en los medios de comunicación las personas llegan se apostan ahí en la entrada pues con todas las medidas porque empieza a haber reclamos y pues se les atiende la menos ya hay tres cubículos los que se están adecuando para atenderlos con una un acrílico de por medio que permita pues ya la atención con mayores condiciones de seguridad esta semana ya concluye la instalación del acrílico que es lo que está haciendo falta pero prácticamente ya estamos en condiciones porque insisto ya todos los días están acudiendo las personas de forma presencial a recibir una orientación o como decía el doctor Sosa a presentar queja, también comentarles que ya se entregó los premios a las ganadores y ganadoras fueron dos mujeres las que ganaron primero y segundo lugar del concurso de ensayo realmente fue ya Néstor les podrá platicar pero fue una jornada muy bonita obviamente fue un evento con estas tres personas nada más una de ellas fue acompañada por su padre pero se cuidan todas las cuestiones de prevención y sanitarias se les entregó su premiación nos fue muy bien hasta ahora se ha visto esto como un primer ejercicio que justo tiene que ver con otros procesos que les voy a comentar ahora uno de ellos es el concurso de fotografía que ya tiene ustedes por ahí las bases para este concurso digo se habían dejado de hacer este tipo de acciones porque hace muchos años nos vimos envueltos en conflictos pero yo creo que vale la pena que nos critiquen por hacer que por no hacer y esto genera alienta a los muchachos sobre todo el tema de ensayo yo estaba escéptico pero al final lo fueron nueve jóvenes y los que participaron y los tres que ganaron y otros dos que tienen mención honorífica agradecerles a quienes participaron en el jurado de muy buen nivel obviamente esos ensayos se van a publicar y vamos a

proyectar a estos muchachos son jovencitas un joven que realmente nos alientan nos dan la certeza de que ya hay nuevas generaciones listas para ir tomando la estafeta de la defensa de los derechos humanos con una nueva visión hay nuevas \*\*\*\*\* y creo que este consejo con este tipo de acciones estamos enviando un mensaje muy claro también de ir alentando a la incorporación y desarrollo de competencias de nuevas generaciones, ahí también en este mismo documento que se les está enviando vienen las propuestas para el jurado pedirles ahí también pues nos fue muy bien que ojala podamos continuar con estos procesos, en recuento con los pues continuamos el trabajo no se detiene hicimos una visita ya no lo habían solicitado en Lagos de Moreno la agenda de trabajo en esta semana tuvo mucho que ver con Lagos de Moreno porque para empezar emitimos una recomendación donde la comunidad indígena de este municipio que había estado incivilizado por mucho tiempo tiene dos pueblos indígenas muy importantes Lagos de Moreno y la gente pensaría que ahí no hay indígenas pero si los hay y resultó emblemático la documentación del caso que nos invitaron fuimos con ellos hablamos además con el alcalde porque había que expresarle de forma directa las condolencias de la muerte de tres compañeros policías que fueron asesinados en Lagos de Moreno hace algunas semanas aceptaron ya la recomendación pero además se nos dio la noticia de que ya se cambian los separos municipales comento esto porque en el caso de Lagos de Moreno que me ha tocado a mi documentar todos estos casos ha habido al menos tres suicidios en los separos anteriores como ustedes saben muchos de los separos municipales funcionan dentro de los edificios históricos los cuales impiden cualquier tipo de adecuación y hace difícil la atención adecuada para quienes son privados de su libertad las personas por alguna infracción de carácter administrativa bueno pues ya hay nuevos separos hay toda una serie de políticas públicas la creación de una unidad especializada a mujeres

víctimas de violencia ahí se va a instalar una oficina de derechos humanos me parece una noticia grata que además marca la ruta para los demás municipios miren hoy dimos a conocer la recomendación 34 hasta el día de hoy hemos emitido 35 recomendaciones mañana damos a conocer la 35 y les adelanto es sobre personas desaparecidas otra son 27 expedientes de queja que documentan la desaparición de 34 personas a partir de mañana la haremos pública hoy estamos en el proceso de notificación pero la número 34 tiene que ver con el suicidio de una mujer en los separos municipales de Guadalajara aún el municipio que tiene la mayor infraestructura como es Guadalajara incluso el año pasado recientemente también hubo un caso en Zapopan aún los municipios con esta infraestructura siguen teniendo deficiencias para garantizarle la integridad y seguridad de las personas detenidas entonces por eso es que resulta relevante el tema de Lagos de Moreno y la semana que entra estaremos emitiendo un informe general una recomendación general sobre el funcionamiento de las cárceles municipales hicimos una supervisión en todas las cárceles y hemos acumulado el histórico de las recomendaciones emitidas cuando menos son 20 los municipios donde hay tenido la muerte de una persona en sus separos municipales entonces hemos reiterado en muchas ocasiones el llamado a las autoridades para que cumplan los protocolos y todas las medidas de prevención no la han hecho bien de una recomendación general \*\*\*\*\*en lo general salvo que haya otro tema estimado Néstor que hayamos anotado en la reunión previa que tuvimos tu y yo

Néstor: no, serian todos presidente solamente formalizar la votación del concurso de fotografía preguntarles consejeras y consejeros del documento que se les envíe primeramente si se aprueba este concurso si me hacen favor para someterlo a votación y si tienen algo que expresar por favor hacerlo en este momento, y como contexto era oportuno recordar que en

sesiones anteriores se había platicado la posibilidad de hacer un concurso de ensayo sobre derechos humanos y un concurso de fotografía con temática en derechos humanos por lo que incluso el concurso de ensayo ya se había aprobado y realizado con buenos resultados y ahora estaba en puerta y se pionía a votación y en su caso aprobación las bases para el concurso de fotografía denominado “Haz clic con tus derechos”.

Presidente: comentarles que al igual que en el concurso de ensayo sobre derechos humanos el fondo del tema es motivar a la sociedad a participar y expresar a través de sus trabajos cómo perciben los derechos humanos y despertar conciencias para que la sociedad en su conjunto se sensibilice, en un principio se había considerado dar solo reconocimientos a los participantes pero después se consideró que atendiendo más o menos la mecánica del concurso de ensayo que acababa de celebrarse hacía unos días, era oportuno que además del reconocimiento a los primeros tres lugares de cada categoría de fotografía, es decir, los de cámara réflex y los de cámara de celular, se les pudiera entregar una gratificación económica sin que ello afectara las finanzas de la institución.

Raúl: el tema es interesante y estoy de acuerdo, solo considerar oportuno que en la convocatoria se deje claro la importancia de cumplir con las medidas sanitarias en el contexto de la pandemia que se vivía por el Covid-19.

Esperanza: me pare bien la propuesta de bases y que se considere un estímulo económico pues en estos tiempos de pandemia quien gane le sería de ayuda el premio. Las consejeras Socorro Piña, Ana Gabriela, Silvia y Alejandra dijeron estar de acuerdo en lo expuesto por Esperanza.

Presidente: les parece bien que en las bases se señale que además de los reconocimientos a los primeros tres lugares de

ambas categorías (cámara réflex y cámara de teléfono celular), se les entregue una gratificación económica que no exceda de veinte mil pesos; es decir, reconocimiento y cinco mil pesos a los primeros lugares, reconocimiento y tres mil pesos a los segundos lugares, y reconocimiento y dos mil pesos a los terceros lugares. Las y los consejeros expresaron estar de acuerdo.

Néstor: Entonces el punto de acuerdo es el siguiente dado que hay consenso en la propuesta del presidente: el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó las bases del Concurso Estatal de Fotografía “Haz clic con tus derechos”; además, atendiendo la base novena, a los ganadores de ambas categorías (cámara réflex y cámara de teléfono celular) se les entregará: a los primeros lugares un reconocimiento y cinco mil pesos; a los segundos lugares un reconocimiento y tres mil pesos; a los terceros lugares un reconocimiento y dos mil pesos. Se aprueba por unanimidad.

Néstor: en el mismo tema, solamente que determinen ustedes tenemos que escoger de la lista adjunta que se les envió dos personas de este listado que son foto periodistas y uno especialista en defensa de derechos humanos no sé si ustedes ya tengan los nombres los consensamos ahorita o quieren o bajo que mecanismo los elegimos no sé si ustedes quieran elegir de una vez ahorita si?

Presidente: podemos elegir ahorita y te lo enviamos por mensajito Néstor para que tengan la oportunidad de \*\*\*\*\*y te lo enviamos realmente es \*\*\*\*\*

Néstor: entonces si les parece manejamos el punto de acuerdo en ese sentido de que me hacen llegar en el transcurso de hoy y si gustan hasta mañana al medio día los nombres de quienes ustedes propagan y yo hago el conteo y les informo antes de



que quede ya firme el acuerdo les informo como quedaron las votaciones les mando imagen de como se fueron reuniendo los votos y ustedes puedan conocer quienes serán y ya en base a eso dejamos firme el acuerdo les parece? Ok entonces le pido votar que en ese sentido quedará este punto de acuerdo para elegir a los jurados muy bien ya pueden bajar la mano por favor bien continuamos entonces si manejamos ese mecanismo a partir de hoy y hasta mañana medio día que me hagan ustedes el favor serían dos expertos en foto periodismo y uno en derechos humanos así refieren las bases hago el conteo y se los comparto antes de dejar firme el acuerdo y sería todo de este punto si no hay nada más que agregar para dar por cerrado de manera formal el punto seis del orden del día

### **Seguimiento de asuntos pendientes**

Néstor: bien continuamos entonces con el desahogo de la agenda y pasamos al punto siete que es el seguimiento de asuntos pendientes seguimos trabajando en el tema de actualizaciones en tanto de la ley como del reglamento y los criterios generales si? En cuanto tengamos ya un primer documento más firme de hecho ya tenemos uno pero se está puliendo pero se los compartimos para que ya ustedes también puedan ahí aportar lo que consideren y en el siguiente tema que tenemos registrado es el tema de la donación altruista de sangre que hemos estado trabajando con la consejera Alejandra comentarles esta información ya paso al área de salud de la primera visitaduría donde se está también puliendo en base a la experiencia del personal para formular las preguntas idóneas tenemos ahorita un universo de 20 preguntas pero obviamente de ahí se estarán puliendo quizás bajen quizás aumenten eso ya nos dirán los expertos del área y en cuanto tengamos ya esa información la compartimos con ustedes consejeras y consejeros, si presidente por favor

Presidente: ahí compartirle a nuestra compañera Ale vamos a acomodar una ruta también para promover una campaña en los municipios entonces también vamos con esa misión de tratar de incorporar a más personas y más instituciones en este proceso tan importante

Néstor: muy bien gracias presidente continuamos entonces si no hubiere más participación con la agenda cerramos el punto siete

### **Propuestas de temas a tratar**

Néstor: y pasamos al punto ocho que era un tema que se tiene registrado por la consejera Brenda como les compartía hace algunos días se está pues lamentablemente con el tema de salud por haber enfermado de Covid entonces dejamos el tema para una próxima sesión y pasamos al siguiente tema que registraron las consejeras María del Socorro Piña Montiel y Alejandra Cham Trewick con relación a la familia de acogida que ya se encuentra en la ley establecida en la ley de niñas, niños y adolescentes dejó el uso de la voz no se quien quiera hacer primero la exposición la consejera Socorro o la consejera Alejandra por favor quien de ustedes hace primero el uso de la voz para que se ponga de manera más amplia el tema

Alejandra: pues si gustas Socorrito primero

Néstor: ok adelante

Socorro: este tema como lo comenté en la reunión pasada está derivado de la situación que sucedió en el albergue 100 corazones y bueno dado que es un tema que a nivel internacional si está permeando y si está dando resultado que los niños y adolescentes puedan ir con una familia de acogida

y pensar pues ya como una constancia para garantizarles esa temporada pues evitar llevarlos a albergues públicos o privados y bueno nos encontramos que aquí en Jalisco si está marcado ya dentro de la ley que habla de los derechos de las niñas, niños y adolescentes el artículo 22 en donde si se prevé esa figura de familia de acogida que este previamente certificada y bueno pues es una medida de carácter temporal por lo tanto eso nos facilita que solamente se busque la manera de que se haga operativa la ley que se ponga realmente en funcionamiento y que las autoridades responsables apliquen y operen esta ley pues en acompañamiento también se han ofrecido varias organizaciones civiles en el caso específico 100 corazones ya estamos trabajando en protocolos dado que son niños y jóvenes con discapacidad intelectual bueno ahí se han sumado otro tipo de discapacidad o sea no previsto dentro de lo que debe de ser la atención a ese albergue pero ahí están como usuarios y por lo tanto bueno ya se está dando esa asesoría y lo mismo estaríamos haciendo con acompañamiento a esta operatividad de la ley también bueno sumariamos por supuesto al sistema pues a Sipina y a la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes de Jalisco pues dentro de la investigación también nos dimos cuenta que en el municipio de zapopan si trabaja con esta figura y que ya tienen pues amplia experiencia ellos con gobierno en los buenos resultados que se tienen ahí hay pues un programa que se le llama programa de familias cercanas y que bueno dado los resultados ya tomó nota la persona que actualmente está asumiendo la dirección de 100 corazones para ver de qué manera se puede acelerar ese proceso para que dentro del propio gobierno del estado se busque la manera de poner a funcionar este artículo 22 que habla de este tema y bueno tomando en cuenta también modelos que hay a nivel internacional y que está funcionando y que bueno esto haría pauta a que se vayan institucionalizando los niños

que ya se encuentran y que los siguientes casos que desafortunadamente sabemos que van a seguir sucediendo por esa desintegración familiar y por tanta problemática social tenemos pues bueno que haya una forma de atenderlos desde una familia y no necesariamente a través de una institución porque el escenario para cualquier niño o adolescente pues es estar en un seno familiar gracias

Néstor: muy bien muchas gracias consejera, consejera Alejandra por favor

Alejandra: si efectivamente como ya lo ha comentado Socorrito y \*\*\*\*sobre la ley y está regulada ya tenemos todas las bases y ya ha pasado algo de tiempo ahora lo que si hace falta es ahora si la promoción de la figura y también el apoyo a las familias de acogida dado que no solo es acoger a un niño sino también velar por su educación por su salud y muchas de esas familias puede que no sean tan de recursos materiales o sea que tengan tantos recursos y que hagan precisamente los talleres pasen los filtros de idoneidad para ser certificadas como familias de acogida pero también necesita el estado y las organizaciones civiles necesitamos acompañarlos que los niños ocupan tanto educación como servicios de salud esas familias eventualmente van a necesitar esos apoyos asimismo el acompañamiento permanente de personas especializadas o con experiencia para poderles resolver sus dudas porque es un modelo nuevo evidentemente y pueden sentirse las familias las personas desconcertadas porque estos niños desafortunadamente han sufrido mucho en su vida y muchas veces van a necesitar profesionales como psicólogos o psiquiatras o manejo de emociones que les puedan ayudar entonces a mí me gustaría mucho que de parte del consejo junto con todas las buenas opiniones de Socorro y las organizaciones civiles pues pudiéramos elaborar algún programa o alguna

recomendación en donde se llame a diversas instancias al apoyo de esta nueva figura a través de Sipina o las instancias gubernamentales no sé a lo mejor también pudiéramos dar una plática en el congreso para poder fortalecer la figura y poderla promover más porque ya las bases están ahora nos falta las familias de acogida sobre todo poderlas acompañar con el apoyo que si sean efectivos es cuanto

Néstor; si muchas gracias consejera miren si gustan y me permiten dar lectura a un parrafito de cinco o seis renglones que es precisamente la propuesta que se tiene en este tema que se registró y que me pidieron las consejeras se sintetizara y es en el siguiente sentido, se pide que la Comisión estatal siendo el ente independiente responsable de vigilar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, se solicite al presidente de la comisión estatal y a su vez pida a la secretaria ejecutiva del sistema estatal de protección es decir ella convoque a la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes y a quienes más les competa para que impulse desde esta área se impulse y se materialice y opere lo dispuesto en el Capítulo XIII, denominado De las Familias de Acogida sí? Y que esto se desarrolle a través de un reglamento o del documento idóneo que se requiera para que esta se pueda materializar en concreto y en resumen es lo que se está pidiendo que desde este consejo ciudadano se solicite al presidente fortalecer o impulsar a través de más bien fortalecer a la secretaria ejecutiva del sistema estatal y darle el acompañamiento y el apoyo para que esto pueda operar sin materializarse en sí esa es la petición de la consejera Socorro y de la consejera Alejandra, sí presidente adelante

Presidente: bien miren como ustedes saben nosotros llevamos una extraordinaria relación con el sistema en el estado \*\*\* que además es coordinado por alguien que para

propios y extraños esta su sensibilidad y conocimientos en estos temas y estamos participando en las diferentes reuniones de gobernanza de hecho acabamos de hacer una serie de observaciones a documentos en fin hay una comunicación muy permanente entonces yo no le veo ninguna obstáculo para que podamos enviar desde el consejo esta petición y además analizar más a fondo el tema, Ale yo me quedo \*\*\*\*\*capacitación con los diputados no sé de entrada habría que verla no? pero yo creo que ellos ya aprobaron la ley más bien aquí lo que hay que hacer es la difusión y la promoción revisarlo porque a lo mejor al igual como no solamente podemos no solamente al sistema de Sipina sino desde nuestra competencia también a todos los municipios \*\*\*\*\*una exhortativa a todos los gobiernos municipales si gustan trabajamos el texto Néstor lo organizamos y vemos si podemos hacer esa acción nosotros también desde nuestra competencia porque hay que ser muy cuidadosos porque al final la ley ya está y ahora lo que compete es la aplicación pero si el tema de la difusión pues nosotros podemos sumar esfuerzos

Néstor: si muy bien presidente, solicita

Socorro: aquí a respecto el municipio de Zapopan que ya tiene desarrollado este modelo ellos tienen dentro de su proyecto próximo precisamente lanzar una convocatoria y hacerlo esto mucho más público entonces es parte de una campaña que quieren ellos fortalecer esa figura creo que podría basarse pues todo este trabajo de la secretaría ejecutiva que es la que está encargada de este tema pues empezar con ese municipio que ya está avanzado y crear un modelo que pudiera no sé proporcionarse e invitarse a los demás municipios que se sumen y con esto bueno se va \*\*\*el tema y se va de alguna manera \*\*\*\*\* esa parte fuerte de la atención a los albergues porque realmente para el estado es

muy cara como les comentaba es aproximadamente dieciocho mil pesos mensuales lo que cuesta mantener ahí a un usuario y sin embargo en familia de acogida probablemente con cinco mil pesos mensuales que le proporcionen a esa familia en apoyo económico pudiera solucionarse esto y hacer también no una carga económica más para esa familia sino al contrario verlo también desde varios puntos de vista como algo positivo para todos es un ganar desde una manera sana de manejar ese tipo de figura y también ese tipo de apoyo

Néstor: gracias consejera, la consejera Esperanza solicita el uso de la voz, adelante consejera

Esperanza: en relación a esto mira Socorrito yo creo que como dice muy claramente Alfonso la ley ya está hecha aquí la cuestión es que existe un mecanismo de procedimiento institucional a través de los organismos encargados de esto de echar a andar este programa el modelo ya está establecido por OEA y por ONU ya existe un modelo específico a mí me invitaron a ver una película que a lo mejor Néstor no sé si tú lo recuerdes porque también fue una actividad que realizó Sipina con la comisión de derechos humanos acerca de las familias de acogida y ahí pues es una película buena que quizás sería muy interesante para que las instituciones a través de la película la vieran porque fue importante la película? Porque se hizo la película obligaron a casi toda la comunidad europea sobre todo España a ver la película para entender que son las familias de acogida y tres son los modelos y cómo deben de funcionar así que a lo mejor podría ser bueno darle la difusión arduamente a esa película invitar a todas las instituciones relacionadas \*\*\*\*\*a que la vean y luego posteriormente pues también hacer quizás un pronunciamiento respecto a que una de las causas ahorita que en realidad ya no deban de existir o que el último

recurso un niño este en una institución como puede ser una guardería como puede ser un hospicio cabañas o como se llamen ahora pues el modelo sea cuidadoso debe de ser a través de una familia de acogida

Néstor: ok muy bien si miren nada más para darles un poquito de contexto esta película que está comentando la consejera fue un evento que realmente organizó Sipina y que si nos compartió a nosotros incluso nos hizo llegar la invitación y se las compartí a las organizaciones civiles y a través de nuestra compañera Lupita Real se compartió a todas las organizaciones no sé si recuerden también se les hizo llegar al consejo ciudadano fue en un cine nada más que no recuerdo ahorita bien en cual cine fue

Esperanza: ahí enfrente de por la calzada independencia  
Néstor

Néstor: si, se compartió esta invitación se pedía que se confirmara la asistencia de quienes fueron porque iba a ser con el ingreso controlado pues pero si se hizo quizás algunas personas o consejeras o consejeros no estén recordando el evento pero si se compartió en su momento esa invitación que nos pidió Sipina apoyarle con difundirla solo nada más para tener el contexto alguien que quiera hacer uso de la voz sino para concretar como dice el presidente hacer un borrador del documento que en un momento dado se podría estar enviando a secretaría ejecutiva así como a los ayuntamientos cuidando pues como dice el presidente el contexto de nuestra competencia, si nadie más en uso de la voz, entonces si les parece si consejera Socorro

Socorro: bueno preguntarte si es factible a través de Thais Esperanza lograr que está película se pueda difundir digamos en una premier o como se le quiera llamar virtual en donde



todos podamos inscribirnos y hacer uso de esa así como si fuera un cine foro algo que sea más que ver la película sino también que haya especialistas del tema que estén tratándolo

Esperanza: bueno así pasó ese día se vio la película y luego posteriormente hubo ahí un tipo de cine foro pero aquí creo que lo más interesante sería que pues mira si yo la veo como consejera o Gaby la ve como consejera o el primer visitador pues está muy bien pero aquí creo que lo más importante sería que los operarios de este sistema que tienen la obligación de implementarlo la vieran y luego a partir de eso \*\*\*\*\* que cine foro con las personas idóneas para platicar respecto a lo que son las familias de acogida de que es el modelo universal existe ahorita \*\*\*\*\*respecto a esto y luego analizar qué es lo que se tiene aquí que es lo que nos hace falta porque pues la ley ya está \*\*\*\*\*modelo no es sencillo por ejemplo yo con todo respeto ya analice el modelo que marcó este Zapopan no es precisamente el modelo que marca la OEA tiene muchas diferencias y haciendo tan realistas yo pienso que no es sencillo decir aquí te entrego un niño y la acreditación \*\*\*\*\*debe de haber unos procesos muy especiales como lo marca \*\*\*\*de sociólogos de abogados \*\*\*\*\*de profesionales \*\*\*\*\*esas personas son idóneas \*\*\*\*\*

Néstor: ok solicita el uso de la voz el presidente por favor doctor

Presidente: solo precisar en el ámbito de nuestras competencias vamos buscando todo lo que podamos hacer yo creo que \*\*\*\*\*Esperanza tiene una relación excelente con Thais no es el conducto institucional para hacerle llegar un planteamiento pero nosotros si lo podemos hacer vía \*\*\*\*\* representante que tenemos en el sistema ha estado asistiendo Tomás Trinidad quien tiene \*\*\*en el tema demos la

oportunidad de un análisis más a fondo y como siempre bajo el principio de máxima protección buscamos todos los ángulos la petición al propio sistema a los gobiernos locales la promoción de la película ahí seguramente mi estimado Néstor nos puedes ayudar a ver si la película es de difusión si está a disposición de todas las personas en fin vamos encontrando una ruta y permítanos además de lo que ya hemos acordado en este punto proponerles que otras acciones más podemos hacer para lograr e incidir en la aplicación de esta legislación

Néstor: muy bien entonces si les parece lo sentamos como punto de acuerdo hacer un análisis de este tema y proyectar un escrito al sistema a la secretaria ejecutiva del sistema y me reúno con nuestro compañero Tomás que es el experto en estos temas que tenemos en la comisión nada más decirles que incluso Tomás fue uno de los compañeros que acudió a esa película así como otros del área de niñez y desde luego voy a contactar a la doctora Thais para ver si nos da información de esa película y si la pudiéramos rescatar o algún link o algo donde podamos ingresar a verla y se los comparto les parece tomamos entonces la votación por favor consejeras y consejeros redacto tomando el audio bien la mano ok voy hacer la captura listo ya está hecha la captura pueden bajar la mano por favor permítanme un segundo por favor para salvar la impresión bien ya estoy de regreso entonces si les parece con esto tenemos agotado este punto del orden del día y prácticamente estamos por concluir la sesión

## **Anuncios y Descansos**

Néstor: pasaríamos entonces al siguiente tema que son anuncios y descanso continuamos

## Temas de conocimiento para el consejo

Néstor: y nosotros pasamos al punto diez que es el tema para conocimiento del consejo aquí informarles consejeras y consejeros que nuestro compañero el licenciado Mauro Gallardo Pérez presentó su renuncia formal al cargo el termina bueno el mes de noviembre presentó su renuncia al congreso del estado y nos marcó copia en su escrito el argumento de su renuncia es justo evitar un conflicto de intereses ya que él tiene algunas quejas presentadas en asuntos propios y de terceros y él consideró que el continuar en el cargo estos meses que le quedaban podría darle un conflicto de intereses al poder ser juez y parte y es lo que argumenta entonces darles cuenta a ustedes de manera formal que renunció al cargo ya estando prácticamente a dos meses y medio de concluirlo y el congreso del estado no nos ha expresado nada sin embargo nos acompaña la copia que se recibió ahí en el poder legislativo sí? Una vez que les doy cuenta de esto continuamos con el trámite de nuestra agenda o si alguien quisiera hacer uso de la voz, bien continuamos entonces nada más informarles los datos que mes con mes se les da de nuestra, sí presidente

Presidente: \*\*\*\*\*salió la convocatoria para \*\*\*\*\*el consejo hoy en la sesión \*\*\*\*\*la posibilidad de poder continuar no sé cómo está el tema de cada uno pero para mí sería un gran honor y un gran apoyo seguir contando con ustedes hasta que terminen \*\*\*\*\*participar y estar construyendo \*\*\*\*\*

Néstor: si presidente muchas gracias efectivamente salió el \*\*\*\*ya se los compartí ahorita al chat ya lo aprueba la comisión legislativa ya tiene que pasar al pleno y el trámite que ustedes conocen levanta la mano el consejero Raúl por favor adelante

Raúl: si presidente los que ya no podemos continuar pues desde luego desde ahorita y luego más adelante agradecerles a todas las compañeras y compañeros el haber podido compartir y convivir \*\*\*\*\*pero si ya no podemos continuar adóptanos presente ahí seguimos

Presidente: ya desde ya es un honor caminar con compañeras y compañeros con dada uno de ustedes, claro que si Raúl

Néstor: muy bien gracias continuamos va a hacer uso de la voz la consejera Silvia por favor

Silvia: \*\*\*\*\* un tema muy importante \*\*\*\*\*con ustedes sobre \*\*\*\*\*grafiti en los lugares \*\*\*\*\*como México todos los lugares públicos que son \*\*\*\*\* es el tema que se va a tratar en un foro pero es internacional que va a \*\*\*\*\* y aquí bueno va a trabajar gente de la UdG son dos mexicanas y es algo interesante si? Me gustaría invitarlos se trata de este tipo de cosas ha habido se llama intercambiando culturas así en grandes rasgos les leo unas cinco líneas si? Sale este foro casualmente al cumplirse un año después de los grafitis en el \*\*\*\* hemos querido tratar de una manera franca \*\*\*\*\*violaciones de los derechos humanos de las mujeres en

México y analizar sus protestas desde una perspectiva social del patrimonio cultural para intentar entender mejor el valor de \*\*\*\*\* hemos (inaudible) este foro que va hacer virtual por supuesto trae muchas cosas interesantes se van a tratar este tipo de temas en Australia aquí van a participar dos de la Udg y sobre todo como es internacional sería muy interesante tratar estos temas a nivel México van a hacer la presentación \*\*\*\*\*sobre este tema que decía de los feminicidios los grafitis \*\*\*\*\*va a estar muy interesante \*\*\*\*\*invitación yo ya me inscribí el tema va a estar interesante si les interesa \*\*\*para que estén el zoom es a principios del mes que entra y bueno orgullosamente conozco a los dos panelistas uno va a ser el moderador de México \*\*\*\*\*entonces sería muy bueno muy interesante (inaudible)

Néstor: muy bien gracias consejera no lo comparte de hecho en el chat ya están expresando el interés de que nos comparta la liga si? Quedamos entonces en la espera de esta información consejera y continuamos prácticamente para cerrar ya nuestra sesión nada más informarles nuestros números que les damos mes con mes miren lo que es el Facebook de la comisión contamos ahorita hasta el día de hoy que se hizo el cierre precisamente para darles los datos contamos con 29,359 participaciones esto significa 363 más que en el mes de agosto, en el twitter tenemos 7,590 que nos significan 61 participaciones más que en el mes anterior y en el instagram tenemos 595 que ahí nos está reflejando 15 participaciones más, prácticamente esta es la información que se tiene para darles consejeras y consejeros si no hubiera ninguna otra intervención

## **Cierre de Sesión**

Néstor: pasamos finalmente al punto once que es el cierre de la sesión entonces permítanme un segundito por favor bien entonces pasamos al punto final que es el once y es el cierre de la sesión y entonces en ese sentido consejeras y consejeros les informo que a las 18:12 horas cerramos nuestra presente sesión ordinaria 397 hoy 23 de septiembre de 2020 muchísimas gracias por su presencia virtual

Presidente: les envío un abrazo y hay que Néstor enviarle las mejores vibras a la compañera Brenda

Néstor: si presidente